



COMUNICADO DE PRENSA

La Sección Sindical del Centro Penitenciario de Algeciras de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias, (ACAIP) , sindicato mayoritario en el ámbito Penitenciario, desea hacerles llegar el siguiente comunicado:

NUEVA AGRESIÓN A FUNCIONARIO EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ALGECIRAS.

CONTINÚA LA CONFLICTIVIDAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE BOTAFUEGOS.

Sobre las cuatro de la tarde del pasado domingo día 15 del presente mes, un interno perteneciente al módulo quince de este Centro Penitenciario comenzó a golpear violentamente la puerta de la celda, a destrozar la ventana de la misma y demás efectos integrantes de ésta, toda vez que amenazaba reiteradamente con matar a los funcionarios que prestaban servicio en el citado departamento.

Al objeto de arreglar esta situación, se personan en la celda varios funcionarios que intentan hacer entrar en razón a dicho interno, el cual, no solamente no deponen su actitud en ningún momento, sino que además acrecienta su estado de excitación.

Cuando accedieron los funcionarios a la celda para reducirle y evitar así males mayores, el interno esgrimió dos trozos de cristal de la ventana rota y, usando calcetines como mangos, intentó cortar con éstos a los trabajadores del Centro, que tuvieron que reducirle, inmovilizarle y trasladarle a otra celda más adecuada al estado de excitación que exteriorizaba dicho interno.

Como resultado del forcejeo un funcionario resultó lesionado con una herida inciso-contusa en la cara, debiendo ser atendido por los servicios médicos del Establecimiento.

ACAIP.- (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de II.PP)
CENTRO PENITENCIARIO DE ALGECIRAS
E-mail: cpalgeciras1@acaip.info Tfno: 695 218623

Acaip

COMUNICADO DE PRENSA

Dicho agresor es un recluso clasificado en primer grado de tratamiento, condenado por varios delitos y reincidente en este tipo de acciones. De hecho, hace menos de dos meses, dicho interno protagonizó otro incidente en el mismo departamento, en el cual arrancó la maniqueta de la ventana de la celda, elaboró un pincho de fabricación casera y, con unos calcetines rellenos de cristales obtenidos por la rotura de otra ventana, atacó igualmente a los funcionarios del Centro.

Hay que recordar que en los últimos meses ya han sido casi una decena los funcionarios heridos por agresiones de internos en este Centro en reiteradas ocasiones, todo lo cual denota la poca formación en materia de defensa personal que posee la mayoría de los trabajadores de instituciones penitenciarias, que en determinadas ocasiones se ven obligados a resolver conflictos como el expuesto y que carecen de los más mínimos conocimientos en materia de defensa personal; y con más razón aún, siendo uno de los cometidos fundamentales que persigue la administración penitenciaria, al margen de la consabida reeducación y reinserción social de los internos, la de “velar por la salud e integridad psíquica y física de los mismos”. Difícilmente esto se puede llevar a cabo si no se goza de la debida formación al respecto, y todo ello sin tener en cuenta que un elevado número de internos extranjeros forman parte de grupos organizados extremadamente violentos y potencialmente peligrosos e incluso, en algunas ocasiones, con formación militar procedentes de países del Este.

Y esto, sin mencionar las situaciones de tensión entre reclusos derivadas de la masificación existente en nuestras prisiones, que ya roza o incluso excede en algunos casos el 180 por ciento de sobreocupación.

Desde hace muchos años se viene reclamando por parte de este sindicato formación en materia de seguridad personal para evitar en medida de lo posible resultados como éste, en el que no sólo se pone en peligro la vida e integridad física de los trabajadores sino, además, de las personas recluídas estos Centros Penitenciarios.

Algeciras, a dieciséis de Febrero de 2009.